



Ciudad Victoria, Tamaulipas 12 de agosto de 2020

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

La suscrita Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, integrante de la **SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA** constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y Coordinadora del **GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, de la Constitución Política del Estado, 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ante esta Asamblea Popular, ocurro a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DISPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL LUGAR DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LA LEYENDA "RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO TAMAULIPECO AL PERSONAL MÉDICO Y DE LA SALUD EN EL ESTADO"** con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los diversos ámbitos, dependencia y entidades de la administración pública federal o estatal, se encuentran algunos que resultan fundamentales por el compromiso y dedicación que se exige al personal que labora en ellos, y no hay duda de que en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV // LEGISLATURA
T A M A U L I P A S

estos momentos de contingencia sanitaria derivada de la pandemia originada por el virus denominado COVID-19, es imprescindible el trabajo de todo el personal que labora en el área de la salud, y que se encuentra realizando un esfuerzo que se extiende más allá de sus capacidades, con el único fin de proteger la vida y la salud de las personas.

Durante el mes de marzo del presente año, en los inicios de esta contingencia sanitaria, se comenzaron a implementar las primeras medidas sanitarias a fin de que se pudiera contener la propagación de dicho virus, el cual, sería inminente de un momento a otro, sin embargo en cualquiera de los escenarios, se sabía que el personal médico, enfermas y enfermeros, personal de laboratorio, de farmacia, químicos, de cocina, camilleros, administrativos, de limpieza, de seguridad y todo aquel que labora dentro de los hospitales serían la primera línea de trabajo para enfrentar dicha emergencia sanitaria.

Por ello, debe sensibilizarse a la población tamaulipeca sobre la importante labor que día a día realiza todo el personal médico y de la salud, que aun arriesgando su propia vida, entrega lo mejor de sí, en condiciones que muchas veces no son las adecuadas; verbigracia, sin contar con el equipo médico necesario, o que la infraestructura del hospital no es la adecuada, como consecuencia de la corrupción que prevalecía en los gobiernos neoliberales y que hoy, se combate de manera frontal por el gobierno federal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV // LEGISLATURA
T A M A U L I P A S

No soy omisa en reconocer que fue en este periodo en el que se crearon el Instituto Mexicano del Seguro Social, o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismas que en lugar de ser fortalecidas y mejoradas, fueron saqueadas, y que si se mantienen en pie hoy en día, es gracias precisamente al recurso humano que labora en ellas, pues no hay duda de que las y los trabajadores de la salud son incansables y que tienen una vocación de servicio y amor por su gente que sobrepasa cualquier limitante.

Un ejemplo desafortunado de esa corrupción lacerante, es la construcción del nuevo Hospital Civil de Ciudad Madero, obra que comenzó durante la administración estatal anterior y que al día de hoy se encuentra detenida, así como el de Matamoros, cuya construcción comenzó en 2013 en el que se invirtieron alrededor de 900 millones de pesos y que al día de hoy sigue sin ser inaugurado.

Estos dos casos se dan en medio de una crisis sanitaria que no distingue de competencias o atribuciones, pues el Estado debe garantizar el derecho a la salud de todas las personas como lo mandata el artículo 4º constitucional; hospitales que de estar terminados y en funcionamiento, contribuirían en gran medida al combate de esta pandemia pues al día de hoy de acuerdo a la Secretaría de Salud estatal, *"se tienen ocupadas en todo el estado 700 camas, y se tienen disponibles 508, sin embargo en el Hospital Regional Número 6 del IMSS en Ciudad Madero así como en el Hospital del ISSSTE de Tampico se han ocupado el 100% de las camas".¹*

¹ "Tampico es la segunda ciudad de Tamaulipas con más casos de Covid-19". MILENIO 2020. Edición digital. Véase en <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/coronavirus-tamaulipas-tampico-es-la-segunda-ciudad-con-mas-casos> Fecha de consulta: 09 de agosto de 2020.

Deputado



Gobierno de Tamaulipas
Poder Legislativo

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV // LEGISLATURA
T A M A U L I P A S

Por ello y en el complejo contexto en el que el personal médico y de salud realiza sus labores, es que no pueden concebirse ni permitirse que se conculquen sus derechos y menos, agresiones físicas o verbales contra ellos, motivo por el cual desde este poder legislativo nos pronunciamos en contra y condenamos en su momento como hoy, dichas conductas, sancionando a quienes las cometen, pues en nuestra sociedad no tiene cabida la exclusión, discriminación o violencia, menos contra quienes ponen sus conocimientos y capacidades al servicio de los demás.

De acuerdo a datos del INEGI *"un médico tiene una escolaridad promedio de 17.8 años, y gana \$77.2 pesos por hora"*² por lo que es hasta un imperativo moral mejorar además de sus condiciones laborales, sus salarios y prestaciones, con acciones concretas y mecanismos permanentes, y no producto de donaciones de ocasión o fideicomisos, que solo demuestran la mezquindad, protagonismo e improvisación de los funcionarios que los otorgan.

Es tanto el hartazgo que vive el personal médico y de salud que el pasado domingo 09 de agosto en la ciudad de Tampico se llevó a cabo una marcha por parte de decenas de médicos exigiendo dignificar al personal de salud, quienes pidieron mejora en sus condiciones y que cesen las agresiones hacia ellos, peticiones que cobran especial relevancia en estos momentos en los que se requieren su experiencia, vocación y conocimientos para hacer frente a esta pandemia.

² INEGI. Estadísticas a propósito del Día del Médico 23 de octubre. Datos Nacionales. Véase en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2014/medico0.pdf> Fecha de consulta: 09 de agosto de 2020.

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV // LEGISLATURA
T A M A U L I P A S

Reconozco la gran vocación de quienes se desempeñan en el área de la salud, por lo que pido a mis compañeros diputados sensibilidad, pero también trabajo conjunto a fin de no ser indiferentes a sus demandas, que hoy más que nunca son un asunto de justicia social, como lo sería con cualquier grupo de la sociedad, pero al ser el personal de salud el que se encuentra en esa primera línea, debemos garantizarles mejores condiciones, pues al día de hoy existen alrededor de 400 trabajadores de la salud contagiados por COVID-19 y lamentablemente han ocurrido 5 defunciones,

Esta pandemia hace visibles las deficiencias que existen en el ámbito de la salud pública, pero también deben servir para recordarnos lo importante que resulta en cualquier escenario el capital humano, pues aunque la ciencia y la medicina avancen exponencialmente, jamás se podrá sustituir a las personas, en este caso en particular a las y los médicos, enfermeras, camilleros y demás personal que labora en el área de la salud en todo el estado.

Debe ser un recordatorio permanente a la sociedad de que ellos, con sus acciones y trabajo diario, son los verdaderos héroes y heroínas que tienen en sus manos la importante labor de cuidar y preservar la salud de los mexicanos, pero también que en lo individual debemos colaborar con ellos, atendiendo las medidas sanitarias que señalen las autoridades.

No tengo duda de que los mexicanos, y en particular los tamaulipecos, sabremos estar a la altura del momento que estamos viviendo, pues somos un pueblo solidario; ahora demostraremos que somos responsables para que podamos superar este reto, incorporando estos nuevos hábitos de higiene y de cuidado a la nueva normalidad.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA
T A M A U L I P A S

De acuerdo a la naturaleza del asunto que nos ocupa en la presente acción legislativa, y aplicando un principio general del derecho que dice que *“Donde hay la misma razón es aplicable la misma disposición”* ya que en este Congreso hemos aprobado iniciativas en las que se reconocen y protegen los derechos del personal médico, como la discutida el 16 de junio en la Comisión de Estudios Legislativos, que aprobó por unanimidad reformas a la Ley de Transporte para agravar sanciones a quienes nieguen este servicio a personas que prestan servicios de salud, o la analizada el 22 de julio en la Comisión de Salud, que aprobó exhortar al gobierno federal para instaurar un programa emergente de basificación para trabajadores del sector salud en el estado, es que pido se sirvan aprobar la presente iniciativa.

En virtud de lo señalado con antelación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 y 148 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, así como el artículo 62 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, solicito la dispensa de trámites, a fin de que sea votada y aprobada en esta sesión.

Por lo anteriormente fundado y motivado ocurrió ante esta Honorable Representación Popular a promover el presente Proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Como un recordatorio permanente a su destacada labor durante la contingencia sanitaria originada por el virus denominado COVID-19, inscribáse con letras doradas en el lugar de honor del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y

El Encargado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV//LEGISLATURA
T A M A U L I P A S

Soberano de Tamaulipas la leyenda **“RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO TAMAULIPECO AL PERSONAL MÉDICO Y DE LA SALUD EN EL ESTADO”**.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política, en coordinación con la Diputación Permanente o la Mesa Directiva del Pleno, dispondrán los preparativos y Orden del Día de la Sesión Solemne en la que se lleve a cabo la develación de esta inscripción.

ATENTAMENTE

“POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO”

DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE DISPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL LUGAR DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LA LEYENDA “RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO TAMAULIPECO AL PERSONAL MÉDICO Y DE LA SALUD EN EL ESTADO”.